

con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento

Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 17 de noviembre de 1989.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Sentencia de la Audiencia Nacional)

Promoción interna

Número de orden procedimiento selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	5040875335A5001	Mosquera de Arancibia, María Concepción	MAPA (1)	Madrid	22- 7-1954
2	5001963735A5001	Lago de Lanzos Tomás, Ana María	MAPA (1)	Madrid	25-10-1950
3	0283767846A5001	Mate Seco, María Purificación	MAPA (1)	Madrid	13- 2-1951
4	0248919302A5001	Franco Fernández, María Concepción	MAPA (1)	Madrid	19-12-1950
5	1454339457A5001	Salinas Morrondo, Juan Manuel	MAPA (2)	Santander	10- 7-1950

Notas:

- (1) Instituto Español de Oceanografía. Servicios Centrales.
(2) Instituto Español de Oceanografía. Centro Oceanográfico.

UNIVERSIDADES

28041 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José María Conde-Salazar Gómez, Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Ingeniería de la Construcción», de dicha Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 16 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Ingeniería de la Construcción», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don José María Conde-Salazar Gómez, Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento «Ingeniería de la Construcción», en el Departamento de Ingeniería Civil: Tecnología de la Construcción, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Escuela Universitaria le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC-006170.

Madrid, 21 de septiembre de 1989.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

28042 RESOLUCION de 22 de septiembre de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Vicente Vinsac Gil, Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», de dicha Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 22 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1989) para la provisión

de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Vicente Vinsac Gil, Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», en el Departamento de Ingeniería Rural, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Escuela Universitaria le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC-006163.

Madrid, 22 de septiembre de 1989.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

28043 RESOLUCION de 6 de octubre de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Miguel García Fuentes, Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Tecnologías del Medio Ambiente», de dicha Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 26 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Tecnologías del Medio Ambiente», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Miguel García Fuentes, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Tecnologías del Medio Ambiente», en el Departamento de Economía y Gestión de las Explotaciones e Industrias Forestales, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC-017119.

Madrid, 6 de octubre de 1989.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.